



18

**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 1880/98.-

Ref./SCHAAB, Gloria Mabel.

S/Renuncia condicionada para acogerse a los beneficios de la jubilación por INVALIDEZ.-

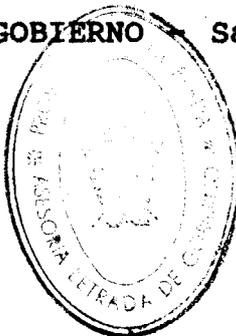
DICTAMEN N° 697/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Decreto traído a dictamen.

En consecuencia, puede propiciarse el dictado del mismo ante el Poder Ejecutivo.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 10 de Julio de 1998.-
CAC.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa